



Acta Numero Diecisiete (17) 2023

De la sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día cuatro de septiembre del año dos mil veintitres presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de la Señora Vice-Alcaldesa Hilda Ordino Mejía Tabora y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julio de Jesus Navas Baca, Santos Julian Flores Navas, Marco Antonio Baca Lagos e Hiram Antonio Cruz Torres ante la Suscrita Secretario Municipal que da fe. - Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y Aprobación de la Agenda, 5. lectura y rectificación del acta anterior, 6. Aprobación del ante-proyecto, 7. Informes, 8. Asuntos Varios, 9. Acuerdos y resoluciones, 10. Cierre de la Sesión. - Desarrollo de la Agenda: La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Mauricio Meza, seguidamente se procedió a la comprobación de Quórum el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión siendo las 2:30 p.m., A continuación se dio lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente se dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. PUNTO CINCO (5): Asimismo la Corporación Municipal haciendo la corrección en el Dominio Pleno aprobado por el señor Asteno Barahona Sierra en acta 16 punto 10 acuerdo primero, en la colindancia del lado ESTE: el cual colinda con calle de por medio y con el campo de fútbol. PUNTO SIETE (7) INFORMES: Seguida-

mente el Sr. Alcalde menciona y explica que a principios de año solicito un lote de terreno para la construcción de un nuevo centro de Salud, Asimismo haciendo la gestión con la embajada de Japón. El cual se le aprobó dicho lote de terreno del ceibo en adelante. Mencionando que después de la donación se empezaron con los trámites de Dominio Pleno, el cual a un principio fue denegado por la razón que iba a nombre de la doctora Hilda Hodas, interviniendo que la doctora Hilda Hodas llevo a Daniel Sierra a hacer el plano y dirigido por ella, tomo las medidas que ella le indico, convocando la doctora Hilda a la directiva del Mercado Municipal. Mencionando la Vice-Alcaldesa Hilda Ondina Mejía Tabora explicando que el problema es que ya esta inscrito en el Instituto de la Propiedad, y a nombre de Jose Manuel Matheu Amaya porque la regional estaban interesados que saliera a nombre de el, porque llamaron que se registrara, el cual el registrador no se fijo que ya habia un documento anterior (segregación), comentando que cuando se llego la cita con la directiva del Mercado Municipal fue una falta de respeto, porque con la doctora no se llega a un acuerdo, mencionando la Vice-Alcaldesa que como la Registradora pudo registrar el dominio pleno habiendo ya una segregación registrada ya antes y que asi como los directivos del mercado municipal pueden ir a reclamar, la registradora se puede meter en problemas, ademas de la doctora por medir mas de lo que ya estaba estipulado en donación de un documento y en un perfil en la embajada de Japón. El regidor Julian Funes menciona que la realidad de las cosas se ve y como que la doctora quiere mangonear a las maximas autoridades



del Municipio. El Sr. Alcalde menciona que en un punto de acta esta en donde la Corporación Municipal da fe que es del ceibo para acá. El Regidor Julián Funes comenta que cuando se emplea a una persona para un cargo es minucioso porque lo que es el catastro Municipal se está jugando con tierras, por que una Corporación Municipal no se puede ir de pique por una falta de escasa. Punto seis (c). La Contadora Municipal mencionó que ya se tiene que aprobar el ante-proyecto informando que el presupuesto bajó un poco, además que se tiene que discutir bien el Plan de Arbitrios para este año 2024, porque los cobros están muy bajos, informando también que pasaron la revisión del portal de enero a la fecha y todo está al 100%. Seguidamente la Vice-Alcalde Municipal informa que ya están aprobados los 70 postes de la ENEE (el cual) avisando el día para hacer el flete, asimismo sobre las escuelas para enero ya tiene que estar lista la documentación para ver a cuáles se van a ayudar. Dando lectura a una solicitud del Modesto Nolas Alvarado, el cual solicita el documento legal de donación (dominio pleno) para así hacer las respectivas gestiones para ayudas sociales. El Regidor Mauricio Mero informa que la Carretera de las Hamacas ya está concluyendo y sobre la calle de las Velicias quedó bien, mencionando que las del patronato pueden hacer conchas para que no se les labre. Mencionando también el arreglo de la calle de palo verde y Monte grande. El Regidor Dady Napoleón Zelaya menciona la solicitud de la Señora



Santos Amador ya que es una persona de escasos recursos. La regidora Julia de Jesus comentó que con los proyectos que se sigan dando, El Regidor Santos Julian Funes informa que anduvo por el proyecto de las hamacas el cual ya está culminando, y que en cada proyecto que se haga que se ponga una supervisión además, sobre el presupuesto que se va a aprobar que se tomen en

- cuenta tres proyectos para el plan de inversión del próximo año, los cuales son de la Joya. 1.) la construcción de un centro de usos múltiples, 2.) la construcción de una caja puente, 3.) la construcción de huellas de la calle que va de ojos de agua hacia la Joya. El Regidor Ramón Antonio Cruz informa que visitó los proyectos de la hamaca y las delicias, y en cuanto al kinder de la Tejera sería bueno meterlo en el listado para reparación, porque está en un mal estado, y a pesar ver los niños así, recibiendo sus clases, mencionando que todas las escuelas deben de tener ventiladores. El Sr. Alcalde informa que el carro de la Alcaldía ya se reparó, además se va a coordinar en como se van a asignar los postes de luz. Mencionando que Gobernanza Mónica estará apoyando con el proyecto de agua de Opimuca el cual dio L. 641,000.00, pero ya se tiene que tener el tendido eléctrico. Mencionando que se va hacer un cabildo abierto directamente para proyectos. PUNTO NUEVE (8) Informando el Señor Alcalde que para el día 19 de septiembre se encargaron un total de 600 comidas. PUNTO NUEVE (9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES - PRIMERO: La Corpora-



ción Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos después de analizar y discutir en pleno el ante-proyecto, para ser ejecutado en el año 2024, por la cantidad de Lps.

SEGUNDO: La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por desembolso de convenio de Cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SEDNA) y la Corporación Municipal de la Venta, Departamento de Francisco Morazan para compra de terreno del relleno Sanitario en el Municipio de la Venta, Francisco Morazan, correspondiente al III trimestre del año 2023 que asciende a la cantidad de Lps. 100,000.00, la cual se describe detalladamente a continuación:

Ampliación

Expediente: 17

Ingreso

Ampliación al presupuesto de 22-1-1-02-01-02-11-001-04 100,000.00

ingresos y egresos por desembolso de convenio de cooperación entre la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SEDNA) y la Corporación Municipal, la Venta, Departamento de Francisco Morazan para compra de terreno para el relleno Sanitario en el Municipio de la Venta, Francisco Morazan.

TOTAL DE INGRESO = 100,000.00

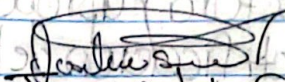
Egreso

Transferencia de Sema para 1102-000-002-000-4130-11-001-04 100,000.00

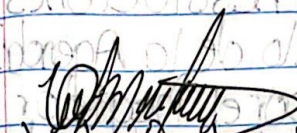
ejecución de proyecto compra de terreno para relleno sanitario la Venta, Centro.

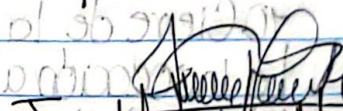


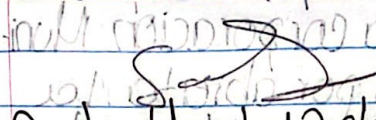
Total de Egreso 100,000.00
Punto Diez (10.) Sin mas puntos que tratar se
cerró la sesión siendo las 4:30 p.m.

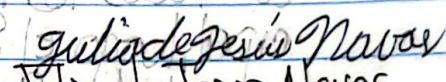

José Adán Sierra Castro
Alcalde Municipal

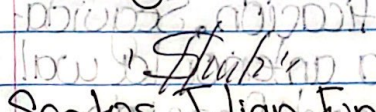


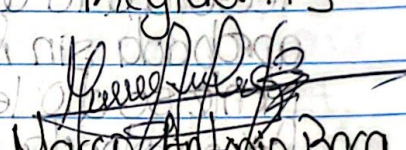

Hugo Ordóñez Mejía Tabares
Vice-Alcalde Municipal

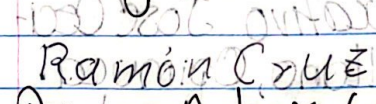

José Mauricio Meza
Regidor #1

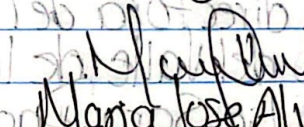

Sady Magdiel Zelaya
Regidor #2


Julio de Jesús Navas
Regidor #3


Santos Julián Funes
Regidor #4


Marco Antonio Baca
Regidor #5


Ramón Cruz
Regidor #6


María José Alvarado
Secretaria Municipal



Acta Numero Dieciocho (18) 2023
De la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal en el salón de sesiones el día veintinueve de septiembre del año dos mil veintitres presidida por el Señor Alcalde José Adán Sierra Castro y la asistencia de los Señores Regidores por su orden: José Mauricio Meza Ordóñez, Sady Magdiel Zelaya Avila, Julio de Jesús Navas Baca, Santos Julián Funes Navas,

copias



Marco Antonio Bara Lagos e Ramón Antonio Cruz Torres ante la Suscrita Secretaría Municipal que da fe, excusándose la Vice-Alcaldeza Municipal Hada Ordino Mejía Tabora.

Agenda a desarrollar: 1. Invocación a Dios, 2. Comprobación del Quórum, 3. Apertura de la Sesión, 4. Lectura y aprobación de la Agenda, 5. Lectura y ratificación del acta anterior, 6. Discusión del Plan de Arbitrios, 7. Informes, 8.- Asuntos Varios, 9. Acuerdos y resoluciones, 10 Cierre de la Sesión. - Desarrollo de la Agenda.

La Invocación a Dios fue dirigida por el Regidor Marco Antonio Bara, seguidamente se procedió a la comprobación del Quórum, el cual contaba con todos los miembros de la Corporación Municipal, luego el Sr. Alcalde dio por abierta la sesión las 9:30 a.m., A continuación se dio lectura a la agenda programada, la cual fue aprobada sin ninguna modificación. Seguidamente se dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin ninguna modificación.

PUNTO OCHO (8) ASUNTOS VARIOS: Asimismo, la directora del Centro Educativo José Cecilio del Valle de la Aldea El Llano, Opimuca. La Lic. Sara Paola Ordóñez por medio de una solicitud solicitó el pago de la contratación de un docente a partir del mes de octubre a noviembre para atender a los estudiantes de tercer grado ya que la docente se encuentra con licencia de maternidad. La Corporación Municipal en vista de la solicitud presentada mencionó el pago por la cantidad de L. 7,000.00, el cual se aprobó por unanimidad de votos. Asimismo el Fontanero Oscar Lagos por solicitud de Salud donde explican que el agua del colmenar está contaminada con 29



tipos de bacterias por falta de clorización mencionando el Sr. Oscar Lagos que cada 2 meses se asear el tanque. El Sr. Alcalde preguntó si que cantidad se compraría para así hacer las compras y clorar cada mes. El Sr. Oscar Lagos menciona que un barril estaría bien para el año. El Regidor Sady Maciel Zelaya menciona que se mande una cuadrilla hacer la limpieza del tanque. El Regidor Nuncio Meza comenta que en tiempo de verano el fontanero no abarca por eso mismo mencionando para que tenga el apoyo de otra persona ya sea para el arreglo de tubos o para la distribución del agua a los diferentes caseros. El Sr. Oscar Lagos comenta que de la bomba al camino del manguito se revienta el tubo por la misma presión, ya que el tubo es muy pequeño debe de ser de $1\frac{1}{2}$, además de colocarles balbulas y 3 codos. A continuación, El Señor Alcalde comenta que platicó con el Ing. Scott, donde le mencionó que ha estado dando muchas ayudas, comentando que para el proyecto hidráulico de Opimuca se le solicita arena, pero el presidente del patronato de Opimuca - El Llano, le solicita arena lavada, la cual la empresa no estaba extrayendo, y como el permiso de operación está muy alto comentando el Ing. Scott pidiendo al Sr. Alcalde que se medione en sesión de Corporación para que le puedan bajar al cobro del permiso. Mencionando que el cobro del permiso ya está estipulado en el Plan de Arbitrios, el cual ya no se le puede bajar. Además mencionando el Sr. Alcalde que gobernación hidráulica donó 341,000.00L explicando que el presidente del Patronato Tony Joel Sierra solicita una bomba de cinco caballos, pero en el perfil que



se hizo es de 3 caballos. El Regidor José Mauricio Meza comentó que hay que seguir las recomendaciones del que sabe, lo que dice el perfil, porque la bomba va a trabajar al ritmo de lo que hecha el pozo, y ya si el pozo pide mas caballos ahí será otra cosa. Además, se habló con el Sr. Virgilio para poder traer la arena lavada de lino, comentando el Sr. Alcalde. PUNTO SEIS (6)

DISCUSIÓN DEL PLAN DE ARBITRIOS 2024.

Seguidamente la Secretaría Municipal expone los puntos a discutir para la elaboración del Plan de Arbitrios, discutiendo los negocios cada uno. El Regidor Santos Julián Funes comentó que hay que ser previstos, porque si no hay una agencia bancaria, en un futuro puede haber y dejar los espacios abiertos, por cualquier cosa. El Regidor José Mauricio Meza mencionó que hay que tener una moción de wanto se están cobrando en otros lados para tener una idea. Asimismo se

les aumento a los siguientes negocios: *barberías; pago mensual: 50.00; pago anual: 600.00 *Comedores; pago mensual: 100.00; pago anual: 1,000.00 *Cria de pollos y endorpe; pago mensual: 100.00; pago anual: 1,000.00, *Cartera; pago mensual: 100.00; pago anual: 1,000.00 *Servicios de Internet; pago mensual: 100; Pago anual: 1,050. El Regidor Santos Julián Funes mencionó que ya casi no hay fortilleras, mencionando que se debe apoyar a las personas que hacen fortillas y comprarles una maquina y una caseta para que no anden ambulantes y así generar impuesto. * Alquiler del local dentro del edificio Municipal 600.00, Alquiler del centro comunal 600.00.

* Celebración de matrimonio dentro de la cabecera y casco urbano Lps. 1,000.00; Constancia de vecindad Lps. 100.00; * Matrícula de motosieria Lps. 200.00; * Inspección para daños a propiedad Lps. 300.00; * Inspección para dominio pleno Lps. 300.00 * Constancia de clave catastral: Lps. 100.00, El Regidor Santos Julián Funes menciona capacitar bien a las personas del área de catastro y revisar la tabla valorativa, INFORMES (7.) El Regidor Mauricio Meza Ordoñez informó que ha estado gestionando algunos proyectos para colaborar, comentando sobre la ambulancia Municipal para poderla arreglar y que ya pueda estar en uso. El Regidor Saúl Magdiel Zelaya informó que supervisó la caja puente de quebrada Osura donde hace falta un Yelleno, además que se fue con el Sr. Alcalde a San Pedro Sula a CEPUDO a gestionar. Interinmediando el Sr. Alcalde informando que CEPUDO acepta perfiles para escuelas, agricultura y para centros de salud y que para Enero se darán las 15 casas. La Regidora Julia de Jesús Navas comentó que en agua fría están solicitando la terminación de las huellas por donde don Félix, el cual son 22 metros. El Regidor Santos Julián Funes comentó que este año ya se está terminando, y que ojalá en el próximo año se terminen los proyectos incluidos, informando que el cementerio del tablon ya está chapeado, esperando que quede una cantidad asignada para la cerca y la casa de descanso para el I trimestre del próximo año. Comentando que ya se sabe que se viene la venta de los terrenos, mencionando que la alcaldía debería de contratar un técnico financiero para que lleve un buen control, porque van a ver personas a querer bajarle el precio. El Regidor Marco Antonio



Baca menciona que la mayoría de los proyectos han tenido avances y sobre la lotificación se tiene que recuperar toda la inversión. El Regidor Ramón Antonio Cruz menciona que la lotificación debe de tener proyecto de agua y de luz. Interviniendo el Sr. Alcalde que Maquinaria del Pacífico halla ce puntas para la posible perforación de un pozo. Mencionando el regidor Ramón Antonio comenta sobre el hinder ya que el techo es muy bajo y si viene transferencia si se les puede hacer el aula. Informando el Sr. Alcalde que estuvo en Gobernación con el Gobernador, el cual van a seguir ayudando con los caminos productivos y varios proyectos, además sobre catastro Municipal el IP ya vino a darles capacitación, además irán al campo, y sobre el agua de la lotificación el punto mas fuerte es en el vivero, y en cuanto a la venta de los lotes de la lotificación se le solicitara a la Despirense o a la Comisal ya que pueden dar diferentes beneficios, tambien mencionando que ELECNOR quiere ayudar a las escuelas. Informando que el lunes ira a la AMHON a una reunion sobre las escuelas. El Regidor Santos Julián Flores comenta sobre la solicitud de don Jeremias para que se agilice la ayuda. El Sr. Alcalde da a conocer la solicitud de Diana Patricia Cruz donde solicita apoyo economico para pagar los gastos funebres de su hija. La Corporación Municipal a prueba la solicitud. PUNTO NUEVE (9) ACUERDOS Y RESOLUCIONES: PRIMERO: La Corporación Municipal de la Venta, Municipio del Departamento de Francisco

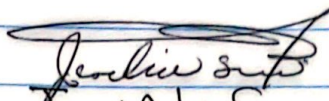


Morazan, haciendo uso de las facultades y atribuciones que la ley de Municipalidades y su reglamento le confiere, por decisión unánime del Pleno PRIMERO: Conceder DOMINIO PLENO A LAS HERMANAS MENSAJEERAS DE LA INMACULADA, representando en este acto por la representante legal de la institución Bertha Aminta Avilez Alvarez, con numero de identidad 0001-1903-00372, con poder con que actúa bajo asiento 891 folio 78 y con personería jurídica bajo el asiento 01 y tomo 43, de una propiedad ubicada en el caserio El Centro, Aldea La Venta, que tiene los limites y colindancias siguientes: AL NORTE: con propiedad de la posta policial; AL SUR: con el vivero Municipal; AL ESTE: con propiedad de la Lotificación Municipal; AL OESTE: con calle pavimentada hacia la Venta Centro. Del punto 1 al punto 2: NORTE $35^{\circ}01'33''E$ (treinta y cinco grados, cero un minutos, treinta y tres segundos ESTE) con una distancia de 20m (veinte metros). Del punto 2 al punto 3: SUR $54^{\circ}28'27''E$ (cincuenta y cuatro grados, veintiocho minutos, veintisiete segundos ESTE) con una distancia de 40m (cuarenta metros). Del punto 3 al punto 4: SUR $35^{\circ}01'33''W$ (treinta y cinco grados, cero un minutos, treinta y tres segundos OESTE) con una distancia de 20m (veinte metros). Del punto 4 al punto 1: NORTE $54^{\circ}28'27''W$ (cincuenta y cuatro grados, veintiocho minutos, veintisiete segundos OESTE) con una distancia de 40m (cuarenta metros). Tiene una extensión superficial de 800.00 m² (ochocientos puntos cero cero metros cuadrados). Valor de la propiedad L. 10,720.00 (diez mil setecientos veinte con cero cero centavos). Del cual tiene



que pagar el 10% L. 1,072.00 (mil setenta y dos con cero (cero centavos) del valor catastral de la propiedad, según lo describe el artículo N° 70 de la ley de Municipalidades. - La Honorable Corporación Municipal, después de haber escuchado el informe de las inspecciones realizadas por el departamento de Catastro Municipal, Justicia Municipal y la Unidad Municipal Ambiental. **FACULTA:** Al Señor Alcalde José Adán Sierra Castro, mayor de edad, casado, con número de identidad 0808-1956-00051, para que en nombre de la Corporación Municipal se le extienda DOMINIO PLENO, cuya porción de tierra se encuentra comprendida dentro del título del Municipio, bajo el número 64 tomo 4824 del registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas de Francisco Morazán. **SEGUNDO:** La Corporación Municipal analizó y discutió por unanimidad de votos el plan de Arbitrios para el año 2024. **TERCERO:** La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos la ayuda económica al Centro Educativo José Cecilio de Valle de la Aldea Epimuxa, El Llano, para el pago de 4 docente a partir del mes de octubre a noviembre del presente año, el cual estará a cargo de tercer grados, mientras la docente se encuentra con licencia de maternidad, por la cantidad de L.7,000.00 (siete mil (sempitas) el mes. **CUARTO:** La Corporación Municipal acordó y aprobó por unanimidad de votos la ayuda económica a la Señora Diana Patricia Cruz Castro con número de identidad 0808-1908-00023, para el pago de gastos funebres de su hija Melissa Lineth Flores Cruz con

numero de identidad 0808-2000-002082, por la cantidad de L.3,000.00 (tres mil lempiras) DUNTO DIEZ (10) Sin mas puntos que tratar se cenro la sesion siendo las 12:30 p.m.

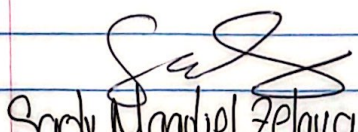


José Adán Sierra Castro
Alcalde Municipal

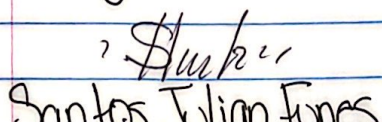


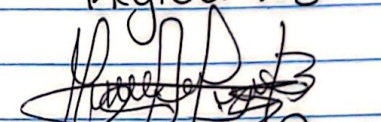
Acosta Ondina Mejía Tabara
Vice-Alcalde Municipal


José Natividad Meza
Regidor #1

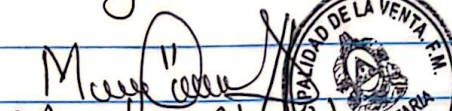

Saúl Magdiel Zelaya
Regidor #2

Julio de Jesus Navas
Julio de Jesus Navas
Regidor #3


Santos Julian Funes
Regidor #4


Marco Antonio Baca
Regidor #5

Ramón Cruz
Ramón Antonio Cruz
Regidor #6


María José Álvarez
Secretaria Municipal

